

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Psicología
CÓDIGO MEC ID:	5600939
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela de Máster y Doctorado (MEDEA) de la UPV/EHU
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	07-08-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de programas de doctorado del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 10 de febrero de 2017, Resolución de 14 de febrero de 2017, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

La organización y el desarrollo del Programa de Doctorado en Psicología han sido actualizados con pequeñas modificaciones realizadas por iniciativa del propio centro y también teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en el Informe de Verificación-autorización. En consecuencia, el Programa continúa impartándose con total normalidad de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria Verificada.

El número de doctorados/as matriculados de nuevo ingreso en el Programa no supera lo aprobado en la Memoria Verificada en ningún curso académico.

El número de estudiantes matriculados ha sido siempre inferior al número de plazas ofertadas por lo que deberían ponerse en marcha acciones destinadas a captar un número mayor de estudiantes.

Se aprecia una inconsistencia entre el número de plazas ofertadas que se indica en la web del título (24 a tiempo completo y 6 a tiempo parcial) y el número que aparece en el autoinforme de seguimiento y en la memoria de verificación (36 plazas).

El alumnado becado o con contrato predoctoral es relativamente elevado.

Las tres recomendaciones incluidas en el Informe de Verificación-autorización se han llevado a la práctica, ya que se han descrito adecuadamente y se han incluido en la web los perfiles y cargos de los miembros de la Comisión Académica, se han puesto en marcha acciones para captar estudiantes de otros países y se ha ampliado la información sobre la actividad formativa correspondiente a "estancias en otras instituciones".

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

El número de inscripciones en el programa de estudiantes de procedencia extranjera y de otras universidades nacionales es elevado. Las actividades formativas contemplan materias y recursos muy necesarios para la investigación. Concretamente, el modo de llevar a cabo una tesis doctoral, el uso de herramientas tecnológicas, la ejercitación de la comunicación oral o el dominio de la escritura científica y de la lengua inglesa.

Igualmente, se considera un dato relevante el número de estudiantes matriculados en el programa que cuentan con beca o contrato predoctoral, lo que indica que los grupos de investigación son bastante competitivos y con buena productividad científica.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Cuando los programas de doctorado son tan amplios, como es el caso del presente que se centra en todas las áreas de conocimiento de la Psicología, tanto básica como aplicada, se requiere cuidar los recursos humanos y materiales. La Comisión Académica del Programa y la Escuela de Doctorado han de reflexionar periódicamente sobre los cambios que se den en el profesorado y alumnado para que el cometido de unos y otros responda a las exigencias del Programa.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se observa que las plazas ofertadas en la página web (24 + 6) no coinciden con las recogidas en la Memoria de Verificación (36). Se deben ofertar las plazas comprometidas en la Memoria, de lo contrario el cambio en el número de plazas de nuevo ingreso se comunicará durante el seguimiento y se actualizará en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación, siempre que no afecten a la planificación de la enseñanza ni al profesorado y los recursos disponibles, en cuyo caso se deberá presentar una modificación.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda continuar reforzando el porcentaje de becas otorgado al alumnado y analizarlo según su género.

Se recomienda dar una mayor difusión a la información sobre esta titulación en ámbitos internos (jornadas de puertas abiertas,...) y externos (más allá de la Universidad) para incrementar el número de estudiantes que se matriculan y que se aproxime a la oferta de plazas. Igualmente se recomienda analizar la tasa de abandono del Programa durante el curso 2016-17 y proponer estrategias de soluciones futuras.

Se recomienda detallar los complementos de formación específicos de los distintos perfiles de ingreso. Conviene precisar este punto pues algunas titulaciones de acceso permitidas pueden estar un tanto alejadas de las áreas de conocimiento de la Psicología.

Se recomienda continuar trabajando por hacer de este Programa de Doctorado un referente en la comunidad científica psicológica.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

La web está bien estructurada y ofrece información suficiente para las personas interesadas en cursar la titulación.

El enlace al SGC se encuentra en el apartado "Verificación, seguimiento y acreditación del título".

Hay un apartado denominando "Sugerencias y solicitudes" que está fácilmente accesible.

Los puntos débiles que se destacan son:

- Falta información acerca del procedimiento para la asignación del Tutor/a y Director/a de Tesis.
- Falta información acerca de la satisfacción de los/las doctorandos/as.
- No se ofrece información sobre la inserción laboral de las personas egresadas.
- Los indicadores principales del título no están publicados en la web.
- En la web se indica que la titulación ofrece 24 plazas a tiempo completo y 6 a tiempo parcial, mientras que en la memoria se indican que las plazas serán 36.
- Faltan los C.V. del profesorado.
- Faltan informaciones más amplias sobre posibilidades de movilidad estudiantil (perfil de las Universidades en el extranjero)

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Incluir los C.V. del profesorado.
- Incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas.
- Publicar los datos de los principales indicadores del título.
- Incluir información sobre la satisfacción de los/las doctorandos/doctorandas.
- Hacer coincidir el número de plazas ofertadas de la web con el de la memoria.

Recomendaciones de mejora:

- Especificar la ponderación de los diferentes elementos a tener en cuenta para la admisión del alumnado.
- Incluir más información sobre los destinos de movilidad (se encuentran las cooperaciones en el punto "organización" y "entidades colaboradoras", pero se podrían poner más visibles en la página web y con más información)
- Mejor explicación procedimiento asignación director/ra de tesis.
- Hacer más accesible el enlace al SGC.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

En los dos últimos cursos se ha producido un aumento en la plantilla del profesorado, tanto interno como externo, que participa en el Programa de Doctorado; además los perfiles medios académicos (quinquenios) e investigadores (sexenios acreditados) del personal son bastante constantes a lo largo de los tres cursos que se valoran, aunque con una tendencia descendente; el número de proyectos de investigación activos también sigue una línea descendente al igual que el porcentaje de profesorado que participa en proyectos obtenidos en convocatorias competitivas. No obstante, el conjunto de quinquenios, sexenios y profesorado que participa en proyectos competitivos sigue siendo alto.

No se refleja en el autoinforme el número de profesorado con acreditación docente (DOCENTIAZ).

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

La presencia al alza de profesorado externo al Sistema Universitario Español.

La existencia de grupos de investigación potentes en cada una de las áreas de conocimiento de la Psicología.

El interés porque no decaiga el nivel de calidad y productividad de los grupos de investigación se manifiesta en el momento de tener que sustituir a un/a profesor/a que se jubila al inclinarse por otro con un perfil semejante en su experiencia

investigadora. El hecho de que las incorporaciones respondan, según la universidad ya que no aporta los C.V, a profesorado joven con experiencia investigadora, experiencia en dirección de tesis, participación en proyectos financiados, etc., augura un futuro prometedor al Doctorado en los términos de la calidad descrita en la Memoria Verificada.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Dada la variedad de líneas y grupos de investigación que sustentan el Programa parece necesario analizar cuáles son las preferencias del alumnado hacia las mismas con el fin de evitar que haya grupos que crezcan de forma exagerada y otros que vean reducida su incidencia en el Programa. La Psicología científica requiere tanto de la investigación básica como de la aplicada y entre ambas direcciones ha de haber una cooperación fluida.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Actualizar la página web del Programa en el apartado "profesorado", para que todas las incorporaciones más recientes queden registradas e incluir un enlace al C.V o a un resumen del mismo para cada docente

Recomendaciones de mejora:

Apoyar la productividad científica del profesorado tanto con ayudas económicas como administrativas, para mantenerla competitiva en los estándares de excelencia.

Continuar en la línea ascendente respecto a la incorporación de profesorado externo y trabajar para que no disminuya el número de proyectos activos ni el porcentaje de profesorado que participe en ellos. Sería interesante incluir información en la web del título sobre cuántos proyectos de investigación responden a convocatorias nacionales y cuántos a europeas.

Diseñar un plan de jubilación y de preparación del profesorado potencial del Programa para conservar o superar los altos niveles que ha alcanzado el programa de doctorado.

Indicar el número de profesorado con acreditación docente (DOCENTIAZ).

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

El programa aún no ha generado egresados pues aún ningún doctorando ha terminado su tesis doctoral. Teniendo en cuenta que el programa sólo ha estado implantado tres cursos, este resultado se estima aún aceptable. No obstante, sería deseable que los responsables del título aportasen una descripción de la situación de los distintos doctorandos y una estimación de los tiempos necesarios para concluir sus tesis doctorales. Esto facilitaría el seguimiento tanto interno como externo del programa.

No se presentan tasas de satisfacción, de rendimiento o de inserción laboral del Programa de Doctorado. Solamente el número de doctorandos/as que han requerido complementos formativos, que se ha duplicado en el último año, y la tasa de abandono del curso académico 2016/17, que no es significativa. Esta falta de datos no permite hacer una valoración precisa del desarrollo y de los logros del Programa en el periodo de evaluación contemplado.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Dado los escasos datos que proporciona el Informe de Seguimiento no se puede analizar en profundidad el funcionamiento y resultado del presente Programa de Doctorado.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se deben recoger datos de satisfacción con el programa de doctorado por parte de los diferentes agentes implicados en el mismo.

En el momento en el que sea posible se deben incluir datos de rendimiento y de inserción laboral.

Recomendaciones de mejora:

Contemplar todos los indicadores de Seguimiento en las sucesivas evaluaciones del Programa, principalmente los relacionados con los resultados del mismo, la satisfacción del alumnado y las posibles incorporaciones al mundo laboral.

Modificar algunos de los Indicadores de Seguimiento de "Oferta y Demanda de Plazas" para que su interpretación sea más evidente. Hay ocasiones en las que no está claro si los datos que se ofrecen para cada curso son acumulados

por curso o independientes.

MODIFICACIONES

Valoración global:

Entre las modificaciones presentadas por la universidad y evaluadas durante el seguimiento se encuentra las bajas del profesorado por jubilación o fallecimiento y la incorporación de nuevo profesorado. No es posible evaluar con suficiente rigor los cambios efectuados en la plantilla ni su adaptación al nivel exigible en la normativa vigente debido a la imposibilidad de encontrar tal información en la web del Programa.

Aunque la universidad indica que el profesorado que se incorpora cumple con todos los requisitos establecidos por la Comisión para mantener o mejorar la calidad de la propuesta verificada, la imposibilidad de acceder a los C.V del nuevo profesorado impide poder valorar si se mantiene un suficiente nivel investigador y de experiencia en la dirección de tesis y participación en proyectos de investigación con referencia a la plantilla que se sometió a evaluación en el proceso de verificación de la memoria.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Aportar mayor información sobre el profesorado que se incorpora al programa de Doctorado. Se deben aportar los C.V. de los mismos publicándolos en la página web u otros medios.

Recomendaciones de mejora:

Se deben contemplar con la suficiente antelación las posibles sustituciones relacionadas con las bajas por jubilación que se estime que van a tener lugar en el personal docente, con objeto de mantener los indicadores de calidad.